

## **La UCV, la Casa que vence la Sombra, dispuesta a otra lucha contra la barbarie**



Tiempo de lectura: 4 min.

Sáb, 14/09/2019 - 13:29

El sicario de finales del Siglo XIX, Pascual Raposo, comisionado para impedir que los volúmenes de la primera edición de la Encyclopédie francesa ingresen a España, duda frente a la valiente actitud de los dos académicos hispanos, dispuestos a defender con sus vidas la invaluable colección: “-*¿son tan valiosos estos libros para morir por ellos?*”. La respuesta le sorprende más aún. “—*No es por ellos, sino por lo que tienen dentro*”, “-*Vaya... ¿Y de que se trata?*” “-- *De la Razón. Lo que hará que*

*un día no existan hombres como usted* “(“Hombres Buenos”, novela, Arturo Pérez Reverte)

La Nomenclatura oficialista ha decidido a elevar su apuesta por el oscurantismo, utilizando la Sala Constitucional del TSJ contra la UCV, en su vano intento por someter la Academia a los designios de quienes han hecho del *ama nescire* (amor a la ignorancia), propósito de fe revolucionaria. Molesta a los custodios del oscurantismo la existencia de las Universidades como ámbitos para que las personas asuman, sin limitaciones distinta al talento, el derecho al *Sapere aude*, (atrévete a pensar), que proviene de la Academia ateniense, a la cual el gran Platón proclamaba, en su condición de rector de los Simposios, como lugar para el coloquio reflexivo y el libre intercambio de opiniones.

Así, los antiguos griegos otorgaron sustancia a la Razón para que la Lógica deductiva estimulara la pasión por el conocimiento, *libido sciente*. Luego las Academias se reproducirían por el mundo con la honrosa misión de proteger y divulgar los haberes literarios, artísticos y científicos.

En ese trascurrir, precedidas por los aportes de las civilizaciones griegas, latina y árabe, las Universidades se constituirán en el espacio del salto cuántico de la humanidad, para liberarse de mitos, supersticiones y dogmas, y emanciparse de la tutela de altares y palacios, y crear las condiciones para hacer converger la reflexión científica, el libre discernimiento y la autonomía del pensamiento. El espíritu científico y humanístico se hizo portador de la civilidad, el progreso y la soberanía intelectual. Para ello fue imprescindible disponer de Libertad y Autonomía.

La Universidad de Boloña, fue la primera institución de esa naturaleza en el mundo occidental, creada en el año 1088. En uno de los tantos homenajes recibidos se llegó a concluir en que: “La universidad es el recinto donde se elaboró el ideario político y cultural que transformó a Europa”. “La universidad es la institución a través de la cual se recoge y se transmite la cultura de “Occidente”

Al respecto es importante destacar lo siguiente. La universidad de Boloña nació laica y autónoma frente al Poder de la iglesia y del Poder político, por iniciativa de un grupo estudiantes, *universitates*, que establecieron acuerdos con quienes serían profesores, *collegium doctorum*, ambas asociaciones obtuvieron para la Universidad estatutos propios, sello, estructura administrativa autónoma, curricula fijos y procedimientos para obtención de grados.

En 1810 el barón Wilhelm Von Humboldt sostendría criterios parecidos para fundar la Universidad de Berlín “*Para esta educación es la libertad la primordial y la más imprescindible de las condiciones. (...) Precisamente aquella, que surge de la unión de la diversidad, es el bien más alto que da la sociedad y esa diversidad se pierde con certeza en el mismo grado en el que el Estado se entromete alumnos y profesores, debían permanecer libres de exigencias y limitaciones por parte del Estado*”.

Volvamos a Boloña. En 1158, el Emperador Federico Barbarossa promulgó la “*Constitutio Habita*”: que preservaba a los estudiantes y profesores de represalias y declaraba a la Universidad independiente y autónoma por derivación. En sus recintos el derecho adquirió la condición de Ciencia Jurídica como disciplina diferenciada, y se establecieron los principios para el Estado de Derecho, con los procedimientos para proteger a los ciudadanos de la arbitrariedad del Poder, y consagraron la independencia de los Jueces

A propósito, en el currículo de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán, que contravino la Constitución y suspendió arbitrariamente artículos de la Ley de Universidades referidos al claustro universitario y las normas para elegir a las Autoridades Universitarias, aparece una pasantía en la Universidad de Boloña, donde la joven estudiante de postgrado que le correspondió ser, pudo apreciar que el respeto a las leyes y la preservación de la Academia frente al poder es causa irrenunciable de siglos, para orgullo de sus egresados.

Por ello, ahora, en una suerte de auto exorcismo, la imaginamos huyendo de sí misma, procurando borrar el pasado que le atormenta, destruyendo fotografías donde aparece en el hermoso *Archiginnasio* y la sala de lectura (*Stabat Mater*), joya arquitectónica de la vetusta y noble *Universitá di Bologna*. Allí se reunió el primer claustro del mundo occidental integrado por *scolaribus y professoribus*, el mismo que pretende destruir en la UCV.

Igual suerte deben correr las gráficas del cuadro del Emperador Barbarroса quien, a pesar de su régimen despótico, decidió proteger la Casa que podía crear un mundo iluminado (*mundus illuminatur*), en lenguaje ucevistas la Casa que Vence la Sombra. Quizás le preocupe la eventual condena de sus compañeros de estudios, tanto italianos como de otros países, con los cuales tuvo el privilegio de ser parte de un linaje de alumnos formados por profesores, cultivadores excelsos del derecho como fundamento de una Sociedad democrática, en el Alma Mater donde otros

estudiantes junto a sus profesores, hace casi mil años, decidieron que no recibirían ordenes arbitrarias contrarias al ambiente académico y especialmente aquellas que afectaran su autonomía y soberanía intelectual.

Ahora, en recorrido inverso, la magistrada obsequiosa con la Nomenclatura oficialista, pretende sustituir el espíritu libre, científico y humanístico de la Academia por el dogma político al cual sirve, para acentuar más aún la convivencia forzada de los demócratas venezolanos con el absolutismo del siglo XXI, porque la existencia de la Universidad libre y autónoma es una agravio, un denuesto contra quienes habitan la caverna del oscurantismo y un auspicio para quienes luchan por una sociedad donde las conciencias no se subordinen a ideas absolutas ni los magistrados se transformen en comisarios del Poder. Le temen al juicio de una Institución donde predomina la fuerza de la Razón confirmada por 3 siglos de existencia.

Impermeables al desaliento. Siempre en defensa de la UCV

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)